

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Gobierno Municipal
Dorado, Puerto Rico

ORDENANZA NUM 8

SERIE:--1988-89

PARA AUTORIZAR UNA TRANSFERENCIA DE CREDITO
ENTRE PARTIDAS DE GASTOS DEL VIGENTE PRESU-
PUESTO FUNCIONAL 1988-89; Y PARA OTROS FINES:

FOR CUANTO : En el presupuesto funcional del Municipio de Dorado, existen
partidas con crédito disponible y transferible que se puede
utilizar para hacer aquellas transferencias que resulten
necesarias para una buena administración.

FOR CUANTO : Es necesario transferir crédito a algunas partidas de gastos del
vigente presupuesto por resultar el mismo insuficiente y
crear otras.

FOR TANTO : ORDENASE LO SIGUIENTE:


Sección 1ra : Autorizar al Director de Finanzas del Municipio de Dorado,
para que efectúe en los libros de contabilidad a su cargo
las siguiente transferencia de crédito:

DE 1A PARTIDA	
3040-Sost. Reparación Vehs. Muples, Equipo Pesado,FO	\$2,400.00
3020-Gastos Orientación e Instrucción Colectiva,FO	<u>\$1,500.00</u>
Total	\$3,900.00
A 1A PARTIDA	
4205-Arrend. Equipo Limpieza Transp., F.O.	\$2,400.00
3021-Gastos Adiestramiento Empls y Func.Muples, FO	<u>\$1,500.00</u>
Total	\$3,900.00


Sección 2da : Que esta Ordenanza por ser de carácter urgente y necesaria empezará
a regir inmediatamente después de ser aprobada por el Alcalde y
copia de la misma será enviada a las autoridades estatales y muni-
cipales que corresponda.

Adoptada por la Asamblea Municipal el día 8 de agosto de 1988


José R. Rodríguez
Presidente Asamblea Municipal


Carmen Ma. Cardona Rodríguez
Secretaría Asamblea Municipal

Aprobada por el Alcalde el día 9 de agosto de 1988


Carlos A. López Rivera
Alcalde